



# Propuesta de Presupuestos Generales del Estado para 2017.

## Ayuda Oficial al Desarrollo de la Administración General del Estado

**Secretaría de Estado de Cooperación Internacional  
y para Iberoamérica**

**Secretaría General de Cooperación Internacional para el  
Desarrollo**

Abril de 2017



## **I. Introducción.**

La disposición adicional primera a la Ley 23/1998, de 7 de julio, establece que “Junto a los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno elaborará un informe que recoja de manera integrada los créditos de los distintos Ministerios y organismos públicos destinados a financiar programas de ayuda oficial al desarrollo”. Este informe recoge una exposición completa de las previsiones de gasto en cooperación internacional para el desarrollo de la Administración General del Estado propuesto para el 2017 y de los recursos asignados por parte de los entes territoriales y las universidades, sobre la base de los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE para el cómputo de la AOD.

A diferencia de la propuesta de presupuestos de años anteriores, en este caso y dado lo avanzado del año natural, se presenta una información que incluye fundamentalmente previsiones proporcionadas por los diferentes centros gestores a la que se suma información presupuestaria y minoritariamente estimaciones de algunas partidas.

La propuesta de Presupuestos Generales presentada ante las Cortes Generales se acompaña de la Presentación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, conocida como Libro Amarillo, que contiene una breve referencia a la Cooperación Internacional del Estado, insuficiente para conocer con detalle la AOD prevista para el siguiente ejercicio. Por este motivo, se realiza este informe.



## II. La Renta Nacional Bruta española en 2017.

Desde la presentación de las conclusiones de la Comisión Pearson ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1969, el esfuerzo público en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo se mide en relación con la Renta Nacional Bruta.

En la elaboración de este Informe se ha tomado en consideración el dato más reciente de estimación sobre la Renta Nacional Bruta española en 2017 elaborado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

La Renta Nacional Bruta prevista para el 2017 asciende a un total de 1.160.299,64 millones de euros.<sup>1</sup> Teniendo en cuenta la evolución de los indicadores macroeconómicos, nacionales e internacionales, en el primer semestre del año, cabe la posibilidad de la que Renta Nacional al cierre del ejercicio resulte ser diferente a la estimación prevista. Sin embargo, se ha optado por la estimación más ponderada, con el propósito de evitar ajustes a la baja a la hora de efectuar el seguimiento de la AOD desembolsada en el 2017.

	<b>2017<sup>P</sup></b>
	2.450,72
Ayuda Oficial al Desarrollo neta (Mill. €)	
Renta Nacional Bruta (Mill. €) <sup>1</sup>	1.160.299,64
	<b>% AOD / RNB</b>
	<b>0,21%</b>

(1) Estimación de la RNB realizada por parte del MINHAP conforme a la metodología SEC 2010.



### III. Ayuda Oficial al Desarrollo de la Administración General del Estado.

La Ayuda Oficial al Desarrollo de la Administración General del Estado establecida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2017 asciende a un total de 2.177,95 millones de euros. Las principales dotaciones presupuestarias corresponden al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (25,65% del total de la Administración General del Estado) y al Ministerio de Hacienda y Función Pública (45,41% del total). En un segundo nivel se encuentra la dotación del Ministerio de Economía y Competitividad, que supone el 17,10% del total.

Departamento / organismo / unidad	AOD 2017*
<b>Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación</b>	<b>558,69</b>
<b>Ministerio de Hacienda y Función Pública</b>	<b>989,00</b>
<b>Ministerio de Economía, Industria y Competitividad</b>	<b>372,33</b>
<b>Otros Ministerios</b>	<b>257,93</b>
<b>Total de la Administración General del Estado</b>	<b>2.177,95</b>

\* Cifras en millones de euros.

En el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el grueso de las dotaciones en AOD se concentra en la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En el caso de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica la mayor parte de las dotaciones presupuestarias, en concreto 214 millones de euros, se concentran en los Fondos de Cooperación en Agua y Saneamiento (FCAS), con 15 millones de euros y en el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), con 199 millones de euros.

En el caso de estos Fondos, se recoge en este informe la información contenida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

Aunque en el artículo 54.2 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017 se prevé que el Consejo de Ministros podrá autorizar operaciones con cargo al FONPRODE por un importe de hasta 375 millones de euros a lo largo del año 2017 y en



el artículo 55 se prevé autorizar operaciones con cargo al FCAS por importe de hasta 35 millones de euros, en el informe de este año se ha decidido utilizar un enfoque más conservador que no agota la totalidad de los créditos disponibles y que incluye la información recogida en el proyecto de presupuestos.

Por lo que respecta a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) las proyecciones de AOD remitidas por este centro gestor ascienden a 228 millones de euros (esta cantidad no incluye la cooperación delegada). Como parte del presupuesto de la AECID se integran 58,08 millones de euros de cooperación delegada con la Unión Europea, que aunque gestionará la Agencia no puede ser computada como AOD por la AECID, puesto que la titularidad de los fondos pertenece a la propia Unión Europea o a otro/s países miembros de la Unión Europea, y por ello no se reflejan en estas previsiones de AOD.

En cuanto al resto de centros gestores del Ministerio (otras Secretarías de Estado, Instituto Cervantes) se ha tomado en consideración tanto la naturaleza del gasto como los criterios marcados por el CAD.

Departamento/Organismo/Unidad	Presupuesto 2017	% porcentaje AOD	AOD 2017
<b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION</b>	<b>1.500,55</b>	<b>37,23%</b>	<b>558,69</b>
Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales <sup>(1)</sup>	401,94	0,45%	1,81
Secretaría de Estado para la Unión Europea	20,3	0,00%	0
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica	231,14	98,79%	228,35
· Presupuesto FONPRODE reembolsable <sup>(1)</sup>	199,23	100,00%	199,23
· Presupuesto FONPRODE no reembolsable	0,00		0,00
· Fondo de cooperación Agua y Saneamiento <sup>(1)</sup>	15,00	100,00%	15,00
· IFFIM <sup>(1)</sup>	9,48	100,00%	9,48
· Programa Coop para el desarrollo SECIPI (excepto FONPRODE, FCAs e IFFIM) <sup>(1)</sup>	4,65	100,00%	4,65
· Otras Actividades de Cooperación y para Iberoamérica	2,79	0,00%	0,00
Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores	442,21	17,29%	76,46
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	284,43	80,16%	228,00
Instituto Cervantes	120,53	19,96%	24,06

\* Cifras en millones de euros.

(1) En el caso de las partidas marcadas con un (1), se recoge en este informe la información contenida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado o estimaciones de AOD sobre información contenida en el Proyecto de PGE. Para el resto de partidas, se recogen previsiones proporcionadas por los centros Gestores.



En el presupuesto del Ministerio de Hacienda y Función Pública (MINHAFP) prácticamente toda la aportación corresponde a las contribuciones obligatorias a la Unión Europea en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo (989 millones de euros).

En el presupuesto del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) destacan las contribuciones a Organismos Financieros Multilaterales de Desarrollo y la previsión de condonación de deuda externa.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) tiene una previsión de gasto en AOD para refugiados en 2017 por importe de 232 millones de euros, lo que representa un 10,65% del total y un incremento muy considerable respecto a años anteriores.

Las dotaciones presupuestarias del resto de Ministerios destinadas a AOD apenas suponen el 1,19% del total.

	<b>AOD 2017</b>
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>989,00</b>
· Contribuciones a la UE	989,00
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>372,33</b>
· Contribuciones a OFIOMUDES	322,30
· Operaciones de Deuda	49,00
· Otras actuaciones	1,03
<b>OTROS MINISTERIOS</b>	<b>257,93</b>
· Ministerio de Empleo y Seguridad Social	232,00
· Resto de Ministerios	25,93

\* Cifras en millones de euros.

(1) El cómputo de Refugiados en AOD se realiza de acuerdo a las directivas del CAD. Sólo se computa el gasto de refugiados durante los 12 primeros meses desde que éstos solicitan el estatus de refugiado.



#### IV. AOD de CCAA, EELL y Universidades.

La previsión de AOD para los Entes territoriales se incluye en este informe con el propósito de llevar a cabo una previsión del total de la AOD del Estado en el 2017. Esta previsión se ha formulado sobre la base de los datos comunicados al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación por parte de Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Universidades.

	<b>AOD 2017</b>
<b>Cooperación Autonómica y Local</b>	<b>263,77</b>
Comunidades Autónomas	177,18
Entidades Locales	86,59
<b>Universidades</b>	<b>9,00</b>

	<b>AOD 2017</b>
<b>Administración General del Estado</b>	<b>2.177,95</b>
<b>Otros agentes (CCAA, EELL y Universidades)</b>	<b>272,77</b>
<b>TOTAL AOD España 2017</b>	<b>2.450,72</b>

\* Cifras en millones de euros.



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

**Anexo.**

**Datos de AOD del Conjunto de Agentes**





Departamento/Organismo/Unidad	AOD 2017
<b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION</b>	<b>558,69</b>
<b>Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales <sup>(1)</sup></b>	<b>1,81</b>
<b>Secretaría de Estado para la Unión Europea</b>	<b>0</b>
<b>Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica</b>	<b>228,35</b>
· Presupuesto FONPRODE reembolsable <sup>(1)</sup>	199,23
· Presupuesto FONPRODE no reembolsable	0,00
· Fondo de cooperación Agua y Saneamiento <sup>(1)</sup>	15,00
· IFFIM <sup>(1)</sup>	9,48
· Programa Coop para el desarrollo SECIPI (excepto FONPRODE, FCAs e IFFIM) <sup>(1)</sup>	4,65
· Otras Actividades de Cooperación y para Iberoamérica	0,00
<b>Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores</b>	<b>76,46</b>
<b>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo</b>	<b>228,00</b>
<b>Instituto Cervantes</b>	<b>24,06</b>
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>989,00</b>
· Contribuciones a la UE	989,00
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>372,33</b>
· Contribuciones a OFIOMUDES	322,30
· Operaciones de Deuda	49,00
· Otras actuaciones <sup>(1)</sup>	1,03
<b>OTROS MINISTERIOS</b>	<b>257,93</b>
· Ministerio de Empleo y Seguridad Social	232,00
· Resto de Ministerios	25,93
<b>COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL</b>	<b>272,77</b>
Comunidades Autónomas	177,18
Entidades Locales	86,59
<b>UNIVERSIDADES</b>	<b>9,00</b>
<b>TOTAL COOPERACIÓN ESPAÑOLA (Mill €)</b>	<b>2.450,72</b>

\* Cifras en millones de euros.

(1) En el caso de las partidas marcadas con un (1), se recoge en este informe la información contenida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado o estimaciones de AOD sobre información contenida en el Proyecto de PGE. Para el resto de partidas, se recogen previsiones proporcionadas por los centros Gestores.